

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

609 *CORREDURÍA TÉCNICA DE SEGUROS, S.A.*

El Administrador Único de Correduría Técnica de Seguros, S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el 8 de abril de 2026, a las 17:00 horas, o en su caso, en segunda convocatoria el día 9 de abril siguiente a la misma hora, en la notaría de D. Borja Criado Malagarriga, sita en Avenida Diagonal, 506, 6ª planta, 08006 de Barcelona, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la Junta General, del Orden del Día y de los cargos de presidente y secretario.

Segundo.- Fijación de la fecha de pago de los dividendos pasivos o capital pendiente de desembolsar correspondiente al 75% de las acciones 11 al 10.000 ambos inclusive, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5º de los estatutos sociales.

Tercero.- Examen de la Oferta de adquisición de toda la unidad productiva de la Compañía por parte de Peris Correduría de Seguros, S.A. Adopción, en su caso, del acuerdo de venta de la unidad productiva atendida su condición de activo esencial para la Compañía.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Quinto.- Aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Sexto.- Disolución y apertura del periodo de liquidación de la Sociedad.

Séptimo.- Cese del Administrador único y nombramiento de Liquidador.

Los accionistas que lo deseen podrán obtener, de forma gratuita e inmediata, copia de las Cuentas Anuales y el Informe del Auditor de Cuentas, así como el borrador de contrato para la adquisición de la unidad productiva enviado por el potencial comprador, que constituyen, respectivamente, los puntos 3º y 4º que figuran en el Orden del Día, todo lo cual va a ser sometido a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 25 de febrero de 2026.- Administrador único, Ramiro Sáncho Romero.

ID: A260007693-1